



ORD. N° 102

**ANT:** Oficio N° 021 Solicitud de Revisión de Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Sistema de Tratamiento de RILes COLUMELA"

**MAT:** Se pronuncia sobre Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Sistema de Tratamiento de RILes COLUMELA"

Valdivia, 30 ENE. 2012

DE: Erwin Navarrete Saldivia  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región de Los Ríos

A: Señor Raimundo Pérez Larrain  
Director (S)  
Servicio Evaluación Ambiental, Región de Los Ríos

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Tratamiento de RILes COLUMELA", presentado por el Señor Eduardo Carrasco Giovanninni, en representación de Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión ( COLUN ). De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme.

Condicionado a:

Corresponderá tal como lo indica el artículo 2.1.28 y 4.14.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N°47/92), a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, evaluar el otorgamiento del PAS del Artículo 94 Decreto Supremo N° 95 / 2001, en función de los antecedentes entregados por el titular, lo cual deberá ser coordinado por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Ríos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

  
  
ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE LOS RIOS

PCR

Distribución:

- Destinatario
- Of. Partes Seremi MINVU Región de Los Ríos